



PROSPERIDAD SOCIAL



P L A N

ESTRATÉGICO SECTORIAL

Versión 1

**Sector administrativo de la Inclusión Social
y la Reconciliación**

Resumen: Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la vida” establecen los lineamientos hacia una transición que posibilite la construcción de una Paz Total y donde el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación cumple un rol determinante al trazar caminos de transformación social y cultural en los territorios desde la justicia social, económica y ambiental.

En este marco, el documento establece los principales retos del Sector en cumplimiento de su misionalidad, a partir de su contexto interinstitucional. Así mismo, refiere su misión, visión, objetivos estratégicos y las estrategias a alcanzar para contribuir con los objetivos propuestos para este cuatrienio.

Palabras claves: igualdad, víctimas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, planeación institucional, direccionamiento estratégico sectorial, desigualdades humanas, empobrecimiento.

Prosperidad Social
Bogotá D.C.,
Colombia
Dirección: Carrera 7 # 32-42
Tel: (601) 5142060
prosperidadsocial.gov.co
Enero 2023



Prosperidad Social como titular de esta obra permite la distribución, remezcla, retoque, y creación de nuevos documentos a partir de este, de modo no comercial, siempre y cuando se de crédito a los autores y al titular de este, y establezcan estas mismas condiciones a sus nuevas creaciones.

Cielo Elaine Rusinque Urrego

Directora General Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Concepción Baracaldo Aldana

Directora General Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Patricia Tobón Yagarí

Directora Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

María Gaitán Valencia

Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica

Coordinación: Oficinas de Planeación

Dilia Nelma Forero Sánchez

Jefe de Oficina Asesora de Planeación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Hortensia Maldonado Rodríguez

Directora de Planeación y Control de Gestión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Linda Marcela Acosta Ortiz

Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Compiladores: Oficina Asesora de Planeación – OAP de Prosperidad Social

Documento y estrategias:

Ingrid Carolina Roa Devia

Andrea Paola Fernández Guarín

José Guillermo Rodríguez Quinche

Harold Fernando Mosquera Ortiz

Profesionales GIT de Formulación y Evaluación de OAP

Revisión:

Alejandra Sánchez Perilla

Coordinadora GIT de Formulación y Evaluación de OAP

Fernanda Daza Baquero

Coordinadora GIT de Proyectos y Presupuesto de OAP

Tabla de contenido

Tabla de contenido	4
Presentación.....	5
1. Contexto del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación	6
1.1 Diagnóstico Sectorial	7
1.1.1 Análisis de la situación de los sujetos de atención del sector	8
1.1.2 Análisis DOFA del Sector	14
1.1.3. Avances en el FURAG del Sector	16
2. Plataforma Estratégica Sectorial	18
3. Plan Estratégico Sectorial	19
4. Seguimiento al Plan Sectorial.....	24

Tabla de figuras

Figura 1. Entidades que conforman el sector administrativo de la Inclusión Social y la Reconciliación.....	6
Figura 2. Incidencia de pobreza extrema, monetaria y multidimensional 2012-2021.....	10
Figura 3. Desempeño de las entidades del Sector en el FURAG, 2021.....	16
Figura 4. Desempeño de los Sectores Administrativos en el FURAG, 2021	17

Índice de tablas

Tabla 1. Descripción de privaciones y carencias de diferentes grupos de valor desde las mediciones de pobreza.....	11
Tabla 2. Análisis DOFA del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación	15

Presentación

Con el fin de trazar los caminos de transformación social y cultural en los territorios hacia una transición que posibilite la construcción de la Paz Total, el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, en el marco de un ejercicio de planeación articulado interinstitucionalmente, define su plataforma estratégica.

El Plan Estratégico del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación (en adelante, el Sector), configura el marco orientador de las 4 entidades que lo conforman con el fin de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las metas trazadas en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencial Mundial de la Vida” 2022-2026, a través de la materialización de sus seis (6) objetivos estratégicos propuestos.

Teniendo en cuenta los desafíos que plantea el gobierno del cambio, las adecuaciones normativas e institucionales en proceso de transición, y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, según el cual las entidades y sectores deben formular e implementar la Ruta Estratégica de Planeación, se estructura el Plan Estratégico Sectorial 2022 – 2026, en consonancia con el artículo 233 del Decreto 019 de 2012.

El documento está conformado de la siguiente manera:

Una primera parte, en la que se presenta el contexto institucional del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. La segunda, que da cuenta de la plataforma estratégica e incluye los objetivos sectoriales, con sus correspondientes estrategias para el cuatrienio 2022 – 2026. En la tercera, se enuncian las pautas necesarias para llevar a cabo el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial y su respectivo cierre al finalizar el cuatrienio.

1. Contexto del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

El Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación¹ es el encargado de las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, el desarrollo territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado. El sector está conformado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, entidad líder cabeza del Sector, así como por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y dos importantes establecimientos públicos, a saber: el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Figura 1. Entidades que conforman el sector administrativo de la Inclusión Social y la Reconciliación.



Fuente: elaboración propia.

¹ Decreto Único 1084 de 2015, reglamentario del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.

El Sector desarrolla sus acciones a través de los siguientes órganos de articulación y coordinación de acuerdo con lo establecido en el decreto 1084 de 2015:

- Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación a las Víctimas: es la instancia máxima de planificación, decisión, orientación y evaluación de la operación del Sistema Nacional para la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial. (Instancia de Dirección y Evaluación, de acuerdo con el Decreto 1894 de 2013, artículo 4, numeral 2).
- Consejo Nacional de Política Social: es el ente responsable de diseñar la política pública, movilizar y apropiar los recursos presupuestales y dictar las líneas de acción para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y asegurar su protección y restablecimiento en todo el territorio nacional. (Ley 1098 de 2006, artículo 206).
- Mesa de Equidad: es la instancia de alto nivel, de carácter estratégico y decisorio, que tiene como objetivo establecer directrices para la reducción de la pobreza y la reducción de otras inequidades que limitan la inclusión social y productiva de la población. (Numeral 5, adicionado por el Art. 1 del Decreto 1111 de 2020).
- Sistema Nacional de Bienestar Familiar-SNBF: es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre estos para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal. (Decreto 936 de 2013, artículo 2).
- Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral Víctimas-SNARIV: encargado de formular y/o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas tendientes a la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño con ocasión del conflicto armado interno, en los términos de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011. (Decreto 1984 de 2015, artículo 2.2.8.3.1.1).

1.1 Diagnóstico Sectorial

Atendiendo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es necesario formular el marco estratégico de la entidad a partir de un diagnóstico de capacidades y entornos que posibilite identificar el contexto del Sector para responder a los retos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencial mundial de la vida”. Con este propósito, el

presente aparte organiza en tres secciones el diagnóstico sectorial presentando un análisis sucinto de la situación de los sujetos de atención del Sector y de sus principales problemáticas (numeral 1.1.1); a nivel institucional identifica las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades sectoriales a través de la herramienta DOFA (numeral 1.1.2) y su estado de avance a partir de la medición de la herramienta Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG- (numeral 1.1.3).

1.1.1 Análisis de la situación de los sujetos de atención del Sector

En este aparte se presenta de manera sucinta la evolución de la pobreza evidenciando las privaciones y carencias de diferentes grupos de valor y de la situación de la población víctima de conflicto armado.

a. Evolución de la pobreza en Colombia

La pobreza configura uno de los principales determinantes de exclusión de los sujetos de atención por el sector. El CONPES 150 de 2012 oficializa las mediciones de pobreza en Colombia²: A. Pobreza por ingresos: i. Pobreza monetaria, ii. Pobreza monetaria extrema, B. Pobreza multidimensional: iii. Índice de pobreza multidimensional.

La pobreza por ingreso depende del mercado de trabajo, del aumento en los ingresos de la población y el impacto de la inflación en los bienes y servicios que componen la canasta básica alimentaria y no alimentaria. Tanto la pobreza monetaria como la extrema han perfilado una trayectoria similar donde luego de evidenciar un comportamiento permanente de disminución desde 2012 a 2019, con la emergencia social y económica se incrementó. Pese a ello, a 2021 la pobreza monetaria se sitúa en poco más de un punto porcentual (39,3%) por debajo de las mediciones de 2012 (40,8%); en tanto, la pobreza extrema para esa misma vigencia, permanece levemente superior a los niveles de 2012 (11,7%), en menos de un punto porcentual (12,2%). Así, en 2021, 19.6 millones de

² A partir de la información reportada en dos encuestas, primeramente, la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH –, la cual contiene información sobre las condiciones de empleabilidad de la ciudadanía, sus características sobre seguridad social junto con variables que permiten caracterizar a la población participante (sexo, edad, estado civil, nivel educativo) posibilitando un análisis más amplio a partir de la inclusión de variables como fuentes de ingresos y ubicación en las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios). (DANE, 2022) Además, se incluye la información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida –ECV– cuya información pretende el análisis, contraste y comparación entre los hogares a partir de las condiciones socioeconómicas con el fin de centrar la atención en aquellas variables que orienten el diseño e implementación de políticas públicas. (DANE, 2022).

personas se encontraban en situación de pobreza monetaria y 6.1 millones de personas en situación de pobreza monetaria extrema.

Por su parte, la pobreza multidimensional depende del acceso a servicios de educación, salud, vivienda, trabajo y cuidado de la niñez. La privación acumulada del 33% de las privaciones que componen el IPM conlleva a que el hogar se encuentre en situación de pobreza multidimensional.

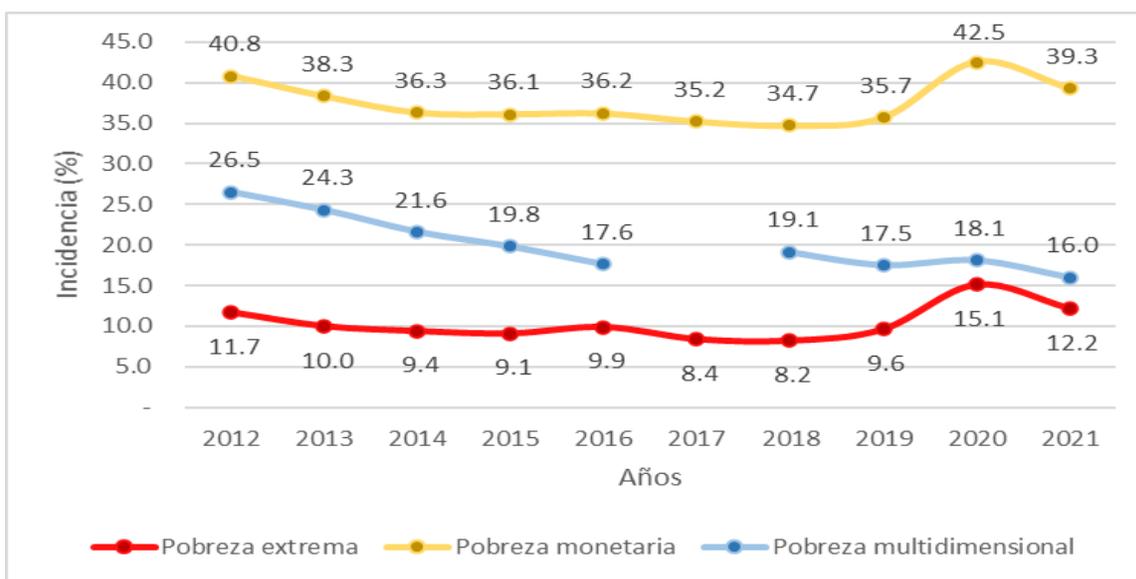
A partir de información de la Encuesta de Calidad de Vida del DANE, desde 2012 a 2016, se registró una reducción de pobreza multidimensional promedio anual de 2.2 puntos porcentuales. Desde 2014, inicia un estancamiento en la reducción de la pobreza derivado de la reducción de las rentas petroleras. En 2017, un error de carácter técnico conllevó a que se perdiera el valor del año. En 2018 se retoma la serie histórica con un aumento de la pobreza respecto a 2016 por 1.5 p.p., jalonado por la inadecuada eliminación de excretas y barreras de servicios de salud.

En 2019, se evidencia un incremento en la incidencia de pobreza impulsado por aumento del desempleo.

En 2020 la pandemia afectó negativamente el acceso de los estudiantes a la educación repercutiendo en indicadores más altos de inasistencia escolar, lo que generó un incremento en la incidencia general del IPM en 0.6 puntos porcentuales. Con el regreso a la normalidad en la prestación de servicios de salud y educación, en 2021 se alcanza una incidencia de 16%, la más baja de la historia de la medición. Para este año se encontraron 8.1 millones de personas en situación de pobreza multidimensional.

En 2021 se registra la reactivación económica con la flexibilización del aislamiento preventivo obligatorio, lo que permite un aumento en las tasas de empleo y aumento de ingresos. (Figura No 2).

Figura 2. Incidencia de pobreza extrema, monetaria y multidimensional 2012-2021.



Fuente: Pobreza monetaria: DANE, GEIH 2012-2021. Pobreza multidimensional: DANE, ENCV 2012-2021.

Según cálculos a partir de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida realizados por el Observatorio del Bienestar de la Niñez del ICBF, los hogares con niñas, niños y adolescentes son más pobres al compararse con hogares sin ellos. En 2021, el 65,9% de los hogares en Colombia tienen niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 34,1% fueron considerados como pobres multidimensionales (DANE, 2022), y de manera creciente, con jefatura femenina.

Los indicadores que más representan un peso en este resultado son la tasa de desempleo formal (76,2%), el rezago educativo (50,4%), el acceso a fuentes de agua mejorada (13,4%) y el hacinamiento (15%). De acuerdo con la conformación de los hogares con NNA, se configura un mapa de necesidades de carácter diferencial, implicando la necesidad de valorar el IPM a nivel individual, que considere las experiencias a lo largo del curso de vida. De igual manera, las necesidades y comportamiento para cada indicador que lo compone son diferenciales a nivel regional, de ahí la necesidad de un enfoque diferencial.

El aumento de la pobreza durante la pandemia en 2020 y su posterior reducción durante la recuperación económica de 2021 afectó de diferente manera a cada grupo de valor (Ver Tabla 1), lo cual podría explicarse por las brechas estructurales existentes en materia de inclusión social y productiva. De allí la importancia de contar con una mirada diferencial de estas poblaciones, que permita identificar las capacidades y determinantes de la vulnerabilidad que pueden mitigarse o superarse desde el accionar del

Sector. La Tabla 1 presenta el análisis de las mediciones de pobreza para diferentes grupos de valor.

Tabla 1. Descripción de necesidades sentidas de diferentes grupos de valor desde las mediciones de pobreza

Grupo de valor	Privaciones y brechas identificadas
Indígenas	<i>La población indígena es la más pobre en todas las mediciones de pobreza.</i> En pobreza multidimensional la brecha es de 28 puntos porcentuales p.p., en pobreza monetaria de 22 p.p. y en pobreza extrema 21 p.p. La mayor exclusión se encuentra en los altos índices de informalidad, analfabetismo y bajo logro educativo, trabajo infantil y en el déficit en las condiciones de vivienda (hacinamiento, paredes, pisos y acceso a servicios de acueducto y alcantarillado).
Negros, afrodescendientes, raizales y Palenqueros-NARP	<i>Los NARP son uno de los grupos con mayor exclusión por pobreza, en especial en la pobreza multidimensional con 8.2 p.p.</i> Las privaciones con mayor brecha son vivienda y servicios públicos (paredes, acueducto y alcantarillado) y barreras de acceso a los servicios de salud.
Primera Infancia e infancia	<i>La primera infancia e infancia presentan una alta incidencia de pobreza.</i> Por una parte, se identifica un bajo ingreso per cápita en los hogares con niños y niñas, esto debido al acceso al mercado laboral de sus padres y número de personas en los cuales se divide el ingreso. Por otra, se identifican necesidades apremiantes relacionadas con las condiciones de vivienda inadecuadas (hacinamiento, paredes, pisos y acceso a servicios de acueducto y alcantarillado) y aseguramiento en salud.
Adolescencia	Este grupo al igual que el de primera infancia e infancia, <i>se encuentra 15.9 p.p. en pobreza monetaria por encima del promedio nacional y en pobreza multidimensional a 7.7 p.p.</i> Presenta brechas importantes en las privaciones en hacinamiento crítico y rezago escolar.
Jóvenes	<i>Los jóvenes presentan menores condiciones de pobreza en las tres dimensiones en comparación al promedio nacional.</i> La mayor brecha está asociada a la baja tasa de ocupación e informalidad por encima de la media nacional.
Campeños	Para este grupo solo se contó con información de la Encuesta de Calidad de Vida- ECV, relacionada con el IPM y sus privaciones. En este grupo la <i>pobreza multidimensional está 11.7 p.p. por encima del promedio nacional, siendo el tercer grupo más pobre en esta medición.</i> El grupo presenta brechas importantes en bajo logro educativo, analfabetismo, trabajo infantil, pisos, acueducto y alcantarillado.
Discapacidad	Al igual que con la población campesina, para este grupo solo se contó con información de IPM y sus privaciones. Las personas con discapacidad presentan pobreza multidimensional 5.1 p.p. por encima del promedio nacional. Este grupo presenta las <i>mayores tasas de analfabetismo y barreras de acceso para atención de los grupos de valor.</i>

Grupo de valor	Privaciones y brechas identificadas
Migrantes	<i>Este grupo es de los más pobres dentro de los grupos de valor, siendo más crítica la pobreza multidimensional con 22.5 p.p., y la pobreza monetaria con 17.9 p.p. por encima del promedio nacional.</i> Una de las mayores necesidades es la vinculación al mercado laboral con una tasa de informalidad de 21.8 p.p. por encima del promedio nacional.
Víctimas de desplazamiento	Las víctimas de desplazamiento solo se miden en la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-, por lo tanto, se tiene información de pobreza monetaria y monetaria extrema. La pobreza monetaria se encuentra 12,3 p.p. y la extrema 5.5 pp. por encima del promedio nacional. La población víctima presenta altas brechas de informalidad, desempleo y baja ocupación respecto al promedio nacional.
Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Queer y más - LGBTQ+	La población LGBTQ+ es altamente invisibilizada en los instrumentos estadísticos. Recientemente el DANE ha realizado un esfuerzo para calcular tasas de mercado laboral. Se encuentra que esta población tiene una alta tasa de desempleo con 1.7 p.p. por encima del promedio nacional.
Informales	Los vendedores informales presentan una menor incidencia de pobreza monetaria y pobreza extrema que el promedio nacional. Dado que realizan actividad económica, aunque en informalidad, generan ingresos y son ubicados en mejores condiciones que otros grupos poblacionales.
Vendedores ambulantes	Los vendedores ambulantes son personas que desarrollan su actividad económica vendiendo casa a casa, o en carro (móvil) quiosco (inmóvil) en la calle. En general este grupo presenta una menor incidencia de pobreza en las tres mediciones. La necesidad más sentida es la vinculación formal al mercado laboral.
Mujeres	<i>Este grupo de valor</i> presenta mediciones cercanas a la media nacional en todas las variables. Las mujeres representan el 52% de la población colombiana, y aunque presenta mayor exclusión social y productiva que los hombres , se encuentran en mejores condiciones que otros grupos de valor.
Jefatura femenina	De acuerdo con la medición de pobreza, e inclusión productiva, la población con jefatura femenina llega a ser uno de los grupos menos pobre y con menor exclusión en relación con la media nacional. Aunque las mujeres jefe de hogar presentan mayor incidencia de pobreza que los hombres, las jefes de hogar acceden al mercado de trabajo en mejores condiciones que otros grupos de valor, lo que incide positivamente en la incidencia de pobreza.

Fuente: Prosperidad Social. Oficina Asesora de Planeación. Elaboración Propia a partir de DANE 2021. GEIH y ECV.

b. Población víctima de conflicto armado

A 30 junio de 2022, 3.573.709³ víctimas han cruzado con alguna de las fuentes de subsidio de vivienda, acceso a tierras, generación de ingresos o porque superaron la situación de vulnerabilidad. De esta manera, 6.713 víctimas accedieron al componente de tierras, 826.182 accedieron al componente de ingresos, 578.792 al componente de vivienda, 45.073 accedieron a esquemas especiales de acompañamiento y 2.968.943 superaron la situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con el Decreto 1084 de 2015, la medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad -SSV evalúa las necesidades de la población víctima de desplazamiento forzado con base en ocho (8) medidas de asistencia (identificación, salud, atención psicosocial, educación, alimentación, vivienda, reunificación familiar y generación de ingresos). Esta medición permite identificar los avances en la atención a las vulnerabilidades derivadas del hecho victimizante.

De las 7.526.782 víctimas de desplazamiento forzado evaluadas a 30 de junio de 2022, 2.968.943 (39,5%) superaron su situación de vulnerabilidad - SSV, es decir, avanzaron en el cumplimiento de los derechos evaluados. Lo que representa un avance de 1.278.848 víctimas, en lo corrido del presente cuatrienio. Los indicadores con mayores avances son:

- Un total de 7.306.468 personas víctimas tienen el documento de identidad acorde a su edad (97,1 %).
- En cuanto a la salud, 7.122.335 personas están inscritas en alguno de los regímenes del sistema general de seguridad social en salud -contributivo, subsidiado o especial- (94,6 %).
- En educación, de las 1.818.672 personas a quienes aplica el derecho por tener entre 5 y 17 años, 1.645.862 asisten a algún nivel de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, o finalizaron la educación media y los niños y niñas menores de 5 años están siendo atendidos a través de Centros de Desarrollo Infantil (90,5%).
- En cuanto al derecho a la alimentación, se evidenció que 5.674.380 víctimas tienen una alimentación frecuente y diversa (75,4%).
- Sobre la reunificación familiar, de las 63.026 personas víctimas que han solicitado o requerido el acompañamiento para su reagrupación, 42.325 lo han logrado (67, 2%).

³ Para noviembre de 2022 la cifra corresponde a 3.584.281 víctimas. Ahora, ya que la última medición disponible de SSV está a corte de junio de 2022, todas las cifras reportadas en este documento están a dicho corte.

A modo de síntesis, deben resaltarse los siguientes aspectos:

- La mayoría de las víctimas evaluadas se encuentran en el SISBEN IV (5.236.503, correspondiente al 69,5%), lo cual les facilitará el acceso a los diversos programas que tienen como criterio de acceso estar en un grupo y nivel determinado de esta clasificación.

Recuperar el terreno perdido en materia de justicia social como fundamento hacia la construcción de una paz total requiere de un importante esfuerzo interinstitucional del gobierno nacional y territorial, en el cual el Sector ha venido haciendo frente e implicará para las 4 entidades un mayor esfuerzo y ajustar sus procesos y en algunos casos su institucionalidad, así como, construir desde el territorio sus acciones de política pública para lograr resultados con enfoques diferenciales. La Tabla No 2 presenta el análisis DOFA del sector como punto de partida para la definición de ajustes institucionales y acciones de fortalecimiento institucional a desarrollar.

1.1.2 Análisis DOFA del Sector

El análisis de contexto requiere identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el Sector para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. La Tabla 2 detalla la herramienta DOFA del Sector.

Tabla 2. Análisis DOFA del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación. • Entidades robustas (4) cuya atención está dirigida a los grupos de población más vulnerables. • El Sector cuenta con un presupuesto anual superior a los 16 billones de pesos. • Nuevo liderazgo orientado a la consolidación de una postura estratégica sectorial. • Presencia en el 100% de los municipios del territorio nacional. • Estrategia de pobreza en la niñez diseñada. • Existencia de instancias de articulación intersectorial (SNARIV, SNBF, Mesa de Equidad Social – decreto 1111 de 2020). • Sistemas de información en proceso de apropiación y consolidación de información sectorial para uso de Prosperidad Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incipiente articulación, concurrencia, integralidad y complementariedad de las atenciones a la población vulnerable en los territorios. • Debilidad en registros administrativos sectoriales que limitan el análisis de la información. • Instrumentos de política social con limitaciones en la implementación del enfoque diferencial y territorial. • Baja disponibilidad presupuestal para el desarrollo de evaluaciones sobre los programas de las entidades.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La agenda internacional a través de los ODS pone en el foco la atención a las poblaciones en pobreza y vulnerabilidad. • El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 comprometido con la justicia social y la atención diferenciada a los sujetos de protección especial como pasos fundamentales para la paz total. • Reforma tributaria que apalanca recursos para el Sector. • Cambios institucionales que responden a las necesidades de la juventud colombiana. • Desarrollo e implementación del Registro Social de Hogares por parte del DNP. • Creación del Ministerio de la Igualdad y la Equidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • La austeridad fiscal puede reducir recursos orientados a la atención de poblaciones vulnerables. • Alta inflación que conlleva un aumento de las brechas de pobreza y desigualdad. • Persistencia de diversas situaciones de inseguridad alimentaria, en particular mortalidad infantil por desnutrición. • Profundización de las dificultades económicas de la población más pobre y vulnerable. • Prolongada ola invernal que profundiza la pobreza. • Desplazamiento provocado por grupos armados ilegales. • Dispersión de políticas poblacionales y temáticas que limitan la articulación de acciones.

1.1.3. Avances en el FURAG del Sector

A pesar de las dificultades y amenazas identificadas, las fortalezas y oportunidades han potencializado las capacidades del sector para tener un desempeño destacado frente a los demás sectores del Estado, como lo refiere el **Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión -FURAG-**.

El FURAG es una herramienta que tiene por objetivo realizar la medición del índice de desempeño institucional (IDI) de los 23 sectores del gobierno y las entidades que los integran. Se puntualiza que gracias al camino que se ha recorrido con la implementación de la Ruta de la Calidad y Excelencia se han logrado avances importantes en los resultados del FURAG.

En los últimos años se han incrementado en un promedio de 2 a 3 políticas para su medición. La última incluida para la vigencia 2021 fue la No. 19 Compras y contratación pública.

En la vigencia 2020 Prosperidad Social hace visible el incremento en el puntaje del Índice de desempeño institucional – IDI, pasando de un puntaje de 89.2 en la vigencia 2020 a 95.6 en la vigencia 2021.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las entidades del sector, en donde también se puede evidenciar un crecimiento sostenido en los mismos:

Figura No. 3 Desempeño de las entidades del Sector en el FURAG, 2021



Dentro de los 23 sectores del Gobierno, como sector de la Inclusión Social y la Reconciliación ocupamos el tercer puesto a tan solo 2 puntos del sector educación el cual ocupa el primer lugar. A nivel de Departamentos Administrativos Prosperidad Social ocupa el segundo lugar.

Figura No. 4. Desempeño de los Sectores Administrativos en el FURAG, 2021



2. Plataforma Estratégica Sectorial

A partir del ejercicio de planeación estratégica las entidades del Sector han acordado la plataforma sectorial para lograr su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS y los derroteros del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. De esta forma, definir y estructurar la ruta a seguir durante el presente cuatrienio. Se perfila así la misión, visión y objetivos estratégicos para el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.

Misión

El Sector lidera las políticas para la inclusión social y la reconciliación, con enfoque diferencial (género, niñez, adolescencia, juventud, vejez, discapacidad, étnico y campesinado), dirigido a las personas, familias y comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de conflicto armado interno, sean nacionales o migrantes, orientadas al desarrollo integral, el goce efectivo de los derechos y la construcción y apropiación social de la memoria histórica, que contribuyan al logro de la Paz Total.

Visión

A 2031, el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación habrá contribuido al goce efectivo de los derechos y el fortalecimiento de los proyectos de vida de la población más vulnerable, transitando hacia una sociedad más incluyente y transformadora.

Objetivos Estratégicos Sectoriales

Se identificaron seis (6) objetivos estratégicos que reúnen el accionar y la misionalidad del Sector:

1. Movilizar la oferta social adecuada, diferencial e incluyente para mejorar las condiciones socioeconómicas y fortalecer los proyectos de vida

de la juventud, de la población más vulnerable y en condición de víctima, hacia una transformación cultural.

2. Contribuir a la lucha frontal contra el hambre y apoyar en la garantía progresiva del Derecho Humano a la alimentación.
3. Contribuir a la reparación integral de las víctimas con enfoque diferencial, el reconocimiento de la verdad, la construcción y apropiación de la memoria histórica y la reconciliación; hacia una transformación cultural para la no repetición, la convivencia y la Paz Total.
4. Fortalecer a las familias y las comunidades para lograr una sociedad incluyente, protectora y transformadora.
5. Aportar a la reconciliación, la construcción y apropiación de la memoria histórica con un enfoque pedagógico y psicosocial que vincule a la población víctima, población vulnerable, a la niñez y la juventud como protagonistas de la transformación generacional y cultural orientada hacia la Paz Total.
6. Consolidar y articular las capacidades sectoriales para una gestión oportuna, eficiente y transparente, con enfoque territorial y adaptativa frente a los riesgos.

3. Plan Estratégico Sectorial

En el marco de la plataforma estratégica se procedió a identificar las estrategias que promoverían su cumplimiento. A su vez, han sido formulados hitos que definen el camino de actividades estratégicas a seguir para el cumplimiento de los objetivos durante el cuatrienio. El detalle de esta información y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, el Plan Nacional de Desarrollo 2022– 2026 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG- se encuentra consolidado en la matriz adjunta al presente Plan denominada Matriz de Formulación de estrategias sectoriales. A continuación, para cada objetivo estratégico se enuncian las veinte (20) estrategias definidas.

Objetivo Estratégico No. 1



Movilizar la oferta social adecuada, diferencial e incluyente para mejorar las condiciones socioeconómicas y fortalecer los proyectos de vida de la juventud, de la población más vulnerable y en condición de víctima, hacia una transformación cultural.

Para ello, se establecieron seis (6) estrategias:

- 1.1 Construir e implementar una estrategia de articulación de oferta en respuesta a las necesidades territoriales de la población sujeto de atención del sector en el marco de la Mesa Técnica Nacional de la Mesa de Equidad.
- 1.2 Establecer acciones que permitan alcanzar la superación de la situación de vulnerabilidad de víctimas del país.
- 1.3 Potencialización de la gestión de oferta dirigida a los adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento de proyectos de vida hacia la participación, prevención de violencias y la consolidación de ecosistemas de oportunidades.
- 1.4 Implementar la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez.
- 1.5 Acompañar a los entes territoriales en el diseño e implementación de las Rutas Integrales de Atención -RIA- de primera infancia y de infancia y adolescencia con enfoque territorial, hacia la construcción de paz en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- 1.6 Aportar a la universalización progresiva de la atención integral a la primera infancia vulnerable a través de los servicios de educación inicial para la atención de niñas y niños menores de 6 años.

Objetivo Estratégico No. 2



Contribuir a la lucha frontal contra el hambre y apoyar en la garantía progresiva del Derecho Humano a la alimentación.

Para ello, se estableció una (1) estrategia:

2.1 Contribuir al diseño y coordinación de la Estrategia Hambre Cero.

Objetivo Estratégico No. 3



Contribuir a la reparación integral de las víctimas con enfoque diferencial, el reconocimiento de la verdad, la construcción y apropiación de la memoria histórica y la reconciliación; hacia una transformación cultural para la no repetición, la convivencia y la Paz Total.

Para ello, se establecieron tres (5) estrategias:

3.1 Puesta en marcha del Museo de Memoria Histórica de Colombia.

3.2 Construcción de procesos de memoria histórica, en el marco de la política de verdad y memoria, como contribución a la transformación cultural y contribución a la Paz Total.

3.3 Articular las estrategias de despliegue territorial de las entidades del sector en los procesos de memoria histórica, reparación y dignificación de las víctimas en todo el territorio nacional y con la población en el exilio.

3.4 Diseñar e implementar una estrategia de articulación sobre las acciones de prevención, atención, asistencia, restablecimiento de derechos y reparación integral, retornos y reubicaciones integrales y sostenibles a las víctimas individuales y colectivas con enfoque diferencial.

3.5 Implementación de acciones para la prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual en niñez por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO), en el marco de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes -CIPRUNNA.

Objetivo Estratégico No. 4



Fortalecer a las familias y las comunidades para lograr una sociedad incluyente, protectora y transformadora.

Para ello, se establecieron tres (3) estrategias:

- 4.1 Ampliación y potenciación de las modalidades de acompañamiento familiar psicosocial impulsadas por el ICBF.
- 4.2 Implementación del Pacto Nacional para la prevención de violencias.
- 4.3 Ajuste e implementación del Plan de Acción de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento Familiar -PPNAFF.

Objetivo Estratégico No. 5



Aportar a la reconciliación, la construcción y apropiación de la memoria histórica con un enfoque pedagógico y psicosocial que vincule a la población víctima, población vulnerable, a la niñez y la juventud como protagonistas de la transformación generacional y cultural orientada hacia la Paz Total.

Para ello, se estableció una (1) estrategia:

- 5.1 Construcción de un marco sectorial para la aplicación del enfoque psicosocial y pedagógico integral en las de las entidades del sector con enfoque diferencial, que aportan a la reconciliación, la construcción y acciones apropiación de la memoria histórica.

Objetivo Estratégico No. 6



Consolidar y articular las capacidades sectoriales para una gestión oportuna, eficiente y transparente, con enfoque territorial y adaptativo frente a los riesgos.

Para ello, se establecieron cuatro (4) estrategias:

- 6.1 Formular e implementar el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Sectorial -PIGCCS-
- 6.2 Implementar la Estrategia Sectorial de Innovación y Gestión del Conocimiento - Fase II-
- 6.3 Estrategias de fortalecimiento de las instituciones para mejorar el resultado del Índice de Desempeño Sectorial.
- 6.4 Aumentar la ejecución presupuestal del Sector de Inclusión Social y la Reconciliación conforme al presupuesto de las Entidades que integran el Sector.

4. Seguimiento al Plan Sectorial

Este seguimiento se realizará conforme a lo establecido en la Resolución 03290 de 2022, "Por la cual se compilan los reglamentos de las instancias de participación internas del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social", artículo 1.1.2. Funciones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, numerales 3 y 4: "3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre. 4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategia sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG".